



DECRETO ALCALDICIO N° 1134
INCORPORA IMPUTACION CONVENIO QUE INDICA
REQUÍNOA, 11 de Abril de 2.016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N°797 de fecha que Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la I. Municipalidad de Pichilemu, con fecha 11.01.2016, para la ejecución del programa "Compartiendo un verano en las playas de Pichilemu", el que se realizó entre el 13 de Enero y el 21 de Febrero de 2016, ambas fechas inclusive, alcanzando un total de 500 beneficiarios de los Programas Sociales implementados en la comuna. Por la suma única de \$ 3.000.000.

El Memo N° 786 de fecha 01.04.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita decretar imputación del convenio mencionado. Se rectifica Imputación. Adjunta Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 415 de fecha 08.04.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

IMPUTESE el gasto correspondiente al Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la I. Municipalidad de Pichilemu, con fecha 11.01.2016, para la ejecución del programa "Compartiendo un verano en las playas de Pichilemu", el que se realizó entre el 13 de Enero y el 21 de Febrero de 2016, ambas fechas inclusive, alcanzando un total de 500 beneficiarios de los Programas Sociales implementados en la comuna, por la suma única de \$ 3.000.000, a la Cuenta N° 215.22.09.002 "Arriendo de edificios", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MRTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo Convenios (1)
Dideco (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE